

GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Reserva de Biosfera Seaflower Nit: 892.400.038-2

1900

Señor

ALBERTO URIBE

Av Colombia al lado almacen San Billete

Asunto: Citación vecinos colindantes –proceso licencia de construcción en la modalidad de reforzamiento estructural.

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria No.450-940, 450-3898, 450-3899, 450-3900, 450-3901, 450-2541, 450-2542, 450-3904, 450-3905, 450-3906, 450-3908, 450-3909, 450-3896 y referencia catastral número 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0054, 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0034, 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0036, 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0037, 01-00-00-00-00902-9-00-00-0038, 01-00-00-00-00902-9-00-00-0040, 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0049, 01-00-00-00-00902-9-00-00-0050, 01-00-00-0009-0902-9-00-00-0052, 01-00-00-0009-0902-9-00-00-0053, 01-00-00-00-00902-9-00-00-0033 que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-24-0013

Fecha: 05/03/2024

Tipo de licencia solicitada: Licencia de construcción en la modalidad de reforzamiento estructural

Solicitante: EDIFICIO VISTA HERMOSA / LEDIS GUERRERO

Dirección: **K 5 1 13 AV 20 DE JULIO**Descripción: reforzamiento estructural

Uso: Comercio y/o Servicio

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. francisco Newball edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 6:00 pm.

Cordialmente,

LORENA ALDANA PEDROZO Secretaria de Planeación

Elaborado: S Leyton

Revisó: M. Ramírez Aprobó: L. Aldana Archivó: J. Mow 1090170 filmar a Abril 2024

Cra. 1º. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE PBX (8)5130801 Telefax 5123466 Página Web: www.sanandres.gov.co San Andrés Isla, Colombia